



Fortalecimiento democrático

La Cámara de Diputados de San Lázaro, en la Ciudad de México, abrió sus puertas a los institutos electorales locales, pues tuvieron la oportunidad de exponer su visión en el Foro “El fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales desde la responsabilidad local”.

Entre las presentaciones llamó la atención la de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, quien señaló que los institutos electorales estatales tienen responsabilidades muy claras y definidas, que permiten que los procesos electorales en cada entidad fluyan de la mejor manera posible, sin estar centralizados.

Además, habló sobre un tema que sue-

le ser una crítica frecuente hacia estos institutos: la idea de que solo son activos en tiempos de campañas electorales.

Aclaró, con ejemplos, que los Organismos Públicos Locales Electorales, (OPLEs) realizan muchas actividades más, como promover la educación cívica, la participación ciudadana, los derechos político-electORALES, la inclusión, la no discriminación y fomentan la vida democrática en cada entidad.

Destacó, también, que en algunos casos, como el del IEEM, incluso cuentan con un Centro de Formación que ofrece posgrados en materia electoral, lo que lo convierte en un espacio único para formar especialistas en la materia.

La Consejera Presidenta se ha pronunciado en más de una ocasión sobre la importancia de los OPLEs, ya que son instituciones que han moldeado la democracia desde lo local y que han permitido que el país tenga estabilidad política. Sobre todo, han hecho posible que millones de personas ejerzan sus derechos político-electORALES, incluido el voto, en condiciones de certeza y seguridad.

Y es que la complejidad y el detalle de las entidades solo puede entenderse aple-

nitud desde lo local, lo cierto es que tratar de comprender y cubrir las necesidades, inquietudes y detalles de los municipios y las localidades requiere conocer el territorio de cerca, no sólo físicamente, sino ideológicamente, incluso. Ese fue el origen por el que fueron creados.

Más bien, valdría la pena fortalecerlos desde sus atribuciones, porque son los que mejor conocen cómo, dónde y por qué hay que atender cada circunstancia.

Tal vez sea necesario hacer ajustes y modificaciones, pero desaparecerlos sería atentar contra los avances democráticos de las localidades.

En ese mismo escenario, presentó el documento “Contribuciones de los Organismos Públicos Electorales al Sistema Electoral Mexicano”, elaborado por la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF).

Valdrá la pena dar seguimiento a esta argumentación que está respaldada por datos y cifras que refuerzan la relevancia social de los institutos electorales locales, además de prestar atención a los pronunciamientos de las 16 presidentas y presidentes de los OPLEs del país, que también estuvieron presentes en el foro.